

**COMUNICADO DE PRENSA**

Oficina del presidente

Vital para el país que los alcaldes se movilicen para obtener respuestas al Censo 2020

Presidente de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas hizo llamado urgente a los funcionarios municipales ante escasa participación de solo el 25% de respuesta

El presidente de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, el economista y profesor universitario Nicolás Muñoz-Muñoz, urgió a todos los alcaldes a que movilicen los recursos de las agencias municipales para visitar calle por calle, peinando todas las comunidades para alertar a las familias sobre la importancia de llenar el formulario del Censo de Población 2020. Esto tomando, todas las medidas de prevención y protección en cuanto al COVID-19 se refiere.

Al 13 de julio, apenas el 25% de las familias había contestado el Censo. Esto, según indicó Muñoz, representa la mitad de los que habían contestado el Censo en el 2010. A mediados de julio el nivel de respuesta en los municipios oscilaba entre 14 a 31 por ciento. “Es vital para los municipios y sus habitantes que los fondos federales que llegan no sean reducidos en un 25% o más. Sin restar importancia al ejercicio del derecho democrático al voto, designar recursos para ayudar a los ciudadanos a completar el Censo debe considerarse igual de meritorio que los esfuerzos que se llevan a cabo para el proceso primarista y eleccionario”, indicó Muñoz.

“De no promoverse la movilización a estimular a las comunidades a dedicar 15 minutos para contestar el formulario, sumaríamos otro desastre a la cadena de eventos ocurridos en el país desde el terremoto en enero hasta el presente. En este caso, un desastre cuyas consecuencias durarían 10 años”, resaltó Muñoz.

El economista explicó que, si un 25% de la población no contesta, Puerto Rico podría resultar con un conteo de menos de 3 millones de habitantes y podría recibir un 25% menos de fondos federales, lo que equivaldría a \$5 mil millones anualmente o \$50 mil millones en 10 años, si consideramos una asignación actual promedio de \$20 mil millones anuales. Esto sin considerar las asignaciones especiales adicionales en casos de desastres naturales.



Se informó, además, que más de 300 programas federales basan la distribución de fondos en los datos de población. Entre estos programas se incluyen fondos federales para la construcción de carreteras, agricultura, desarrollo rural, vivienda, desarrollo urbano, manejo de desperdicios sólidos, infraestructura de telecomunicaciones, agua potable, protección de los recursos costeros, ayuda para pago de renta de hogares, educación, justicia, programa de asistencia de nutrición, desayunos escolares, cuidado infantil, desarrollo de la fuerza laboral bajo la Ley WIOA (entre otras leyes), ayuda a envejecientes y salud, incluyendo Medicaid, entre otros programas.

“La situación económica de los municipios empeorará si se reduce el acceso a fondos federales asignados por el Congreso. Cada puertorriqueño que sepa leer y escribir puede llenar el formulario del Censo. Se puede llenar “online” o en papel. Cada vecino puede ayudar a otro vecino que no sepa leer y escribir o cómo llenarlo, particularmente a los adultos mayores. Es una labor de todos, pero los alcaldes, que son los funcionarios más cerca a las necesidades de los ciudadanos, deben ejercer su liderato en esta prioridad vital para Puerto Rico”, concluyó Muñoz

##

Contacto de Prensa:

Idia M. Martínez

787-603-3200

imartinez@upfrontpr.net